Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE NECOCHEA

8/2024

MONTIEL, SAUL c/ INSSJYP s/PRESTACIONES FARMACOLÓGICAS

Necochea, en igual fecha a la firma digital del presente.

Proveyendo presentación DEMANDADA fecha 09/01 /2024 10:03 "SOLICITA HABILITACION. CONTESTA INFORME CIRCUNSTANCIADO": Agréguese el escrito digital acompañado.

Respecto a la habilitación de feria peticionada, estése a lo oportunamente resuelto en autos.

Tiénese por evacuado –por la entidad requerida- el informe circunstanciado oportunamente ordenado en los términos del art. *8 de la Ley 16.986.*

Hágase saber al Letrado que deberá acreditar el comprobante de ingreso de **anticipo previsional**, de conformidad con lo establecido por la Leyes 6.716 y 23.987, o bien, fundar su exención.

Téngase presente la reserva del caso federal *(art. 14 de la Ley 48)*, las autorizaciones conferidas, así como lo demás expuesto para su oportunidad. *(Arts. 34, 36, 133 del C.P.C.C.N.; art. 17 de la Ley 16.986).*

Téngase presente lo manifestado por la accionada respecto del cumplimiento de la medida cautelar y, PONGASE EN CONOCIMIENTO a la actora a los fines que estime corresponder (arts. 34 , 36 y 133 del C.P.C.C.N.)

BERNARDO DANIEL BIBEL

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by BERNARDO DANIEL BIBEL
Date: 2024.01.09 13:49:47 ART

#38591648#397778699#20240109130332345